

EXP-UNC:0055874/2016

Córdoba,

27 DIC 2017

VISTO

La solicitud de asignación de funciones docentes para el Curso de Nivelación 2018 del Departamento Académico de Artes Visuales, presentada por el Director Disciplinar, y

CONSIDERANDO

Que las docentes propuestas han sido seleccionadas, en su oportunidad, mediante la Ord. HCD FFYH 1/2008, de aplicación en la Facultad de Artes por Res. HCD N° 5/2012, y cuyo orden de mérito se encuentra vigente conforme R.H.C.D. N° 337/2016.

Que los Cursos de Nivelación, correspondientes a todas las carreras que se dictan en los cuatro Departamentos Académicos de la Facultad de Artes, se financian con recursos propios.

Que las sesiones del Honorable Consejo Directivo retomaran en el año lectivo 2018, se procede a emitir la presente y a su próxima consideración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(*ad referendum* del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Asignar funciones docentes de Profesor Asistente en el Curso de Nivelación 2018 del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 1º de febrero al 31 de marzo de 2018, según el siguiente detalle:

Legajo N° 52.976- Arq. Nadine MADELÓN
Legajo N° 49.167- Lic. Ana A. PISTONE BARCHUCK

ARTÍCULO 2º: La asignación de funciones será con una dedicación de 15 horas semanales y se abonará con una retribución única (código 123) por el monto bruto mensual que corresponda.

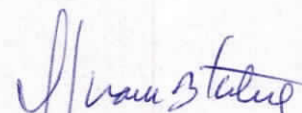
ARTÍCULO 3º: Los docentes mencionados deberán cumplimentar la documentación correspondiente ante Personal, Sueldos y Contratos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la Ord. H.C.S. N° 5/1995.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, a Personal, Sueldos y Contratos. Notificar a las interesadas. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N°: 0722

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba